

Resumen del Paquete de Divulgación del Proyecto para el Subproyecto FP198 Biotérmica Innovación

Sub Project Grant Agreement Title / Name of Project	Biotérmica Innovación
Implementation country	Colombia
Location of the project (including facilities to be used)	Carrera 20 No. 182 – 35 Int. 7 - 304, Barrio San Antonio Norte, Bogotá D.C. Colombia. Referencia en Google: https://maps.app.goo.gl/juigmKmkCMK7eXKT6
Facilities to be used	Oficina comercial: hasta 100 m2 cuadrados de superficie rentada Laboratorio: no aplica Planta de producción: entre 500 y 1,000 metros cuadrados de superficie rentada. Centro de producción agrícola: no aplica La empresa declara tener planes de rentar 120 metros cuadrados adicionales en los próximos 6 meses.
Grant Period	Mayo 2024 – Febrero 2026 (tentativo)
Volume Grant	100,000 EUR (en caso de ser seleccionada para el Programa de Aceleración CATAL1.5°T)
Amount of Co-Finance / Own Contribution	TBC
Total Budget	TBC
Project Summary	Biotérmica desarrolla biorrefinerías móviles "as a service" para el procesamiento en la fuente de residuos orgánicos. Produciendo biomateriales y energía: biochar, bioaceites y gas de síntesis. La transformación de residuos se realiza in-situ, en el lugar donde el cliente paga por deshacerse del residuo, ya que la biorrefinería es portátil, los productos generados (biochar, bioaceites y gas de síntesis) son comercializados con el mismo cliente, o bien, de manera externa.

	<p>Todos los subproductos de la biorefinería son comerciables, no hay ningún subproducto o residuo que tengan que gestionar. Ni siquiera la ceniza, a veces la biomasa viene contaminada. El biochar es un carbono activado encapsula los metales pesados y los neutraliza. Tienen un aprovechamiento del 96%, porque el otro 4% se utiliza para la autogeneración de calor del mismo reactor, lo que sale en líquido y en gas tiene uso.</p> <p>Los residuos que emplea la biorrefinería pueden ser tan variados como: (lodos de PTAR, RSUO, RACs, desperdicio de alimentos, residuos industriales orgánicos, estiercol),</p> <p>El reactor empleado es híbrido de pirólisis y gasificación para transformación en la fuente, en coocordancia con los ODS 2.6.7.9.11.12 y 13; y los principios de economía circular y regenerativa.</p> <p>Biorrefinerías móviles “as a service” para el procesamiento en la fuente de residuos orgánicos produciendo biomateriales y energía, biochar, bioaceites y gas de síntesis.</p> <p>Área de resultados: Generación y acceso a energía</p> <p>Ventas anuales por 100,000 USD en 2022.</p>
<p>Activities description</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y construcción de biorrefinerías móviles: Prototipo para validar en un entorno real (TRL 7); Prototipo listo para lanzamiento, listo para transferencia y fabricación (TRL 8); Producto entregado para fabricación, comercialización y escalamiento (TRL 9); Fabricación de las biorrefinerías móviles. 2. Operación de la biorrefinería móvil: Recolección de residuos (materia prima); Acondicionamiento (secado, molido entre otro) y separación de componentes; Dosificación y alimentación de biomasa; Transformación de la masa orgánica; Obtención y separación de productos (Biomateriales y Biocombustibles). 3. Mantenimiento, limpieza y reparaciones requeridas. 4. Comercialización "as a service" con renta por día o tonelada procesada por las biorrefinerías móviles. Además de la comercialización de los productos obtenidos. <p>Planta de producción:</p>

	<p>BIOTERMICA es integrador de manufacturas, materiales y componentes de las bio refinerías, por lo que tiene una red de proveedores calificados. El ensamble y montaje de las plantas de bio refinación se hace en las instalaciones del cliente, adoptando las medidas de HSEQ que exige el cliente en su esquema de sistemas de gestión y en los requisitos obligatorios y legales. A su vez, BIOTERMICA exige a sus proveedores la aplicación de estos esquemas reglamentarios, como se indica en el punto 1 de este correo, en las instalaciones de cada proveedor, lo cual es supervisado en las visitas de seguimiento y auditoría a la manufactura de cada componente, que siguen protocolos como el presentado en el anexo con el nombre de "Dossier construcción de reactores - proveedor PINTUSEL - proyecto UPTC CAR".</p> <p>La gestión de HSEQ, que incluye la atención de riesgos ambientales y sociales, es gestionada por personal contratado por proyecto con especialidad y certificación oficial reglamentada por las autoridades, para desarrollar estas actividades, ya que las refinerías son ensambladas y montadas en las instalaciones del cliente, también bajos sus estándares de HSEQ. No disponemos de una fábrica de bio refinerías, sino de un esquema de proveeduría que suministra los elementos, equipos y componentes que son ensamblados en las instalaciones del cliente en un esquema EPCM. El especialista está a cargo de la Gerencia Técnica que aplica el esquema PHVA por proyecto.</p>
<p>Materials, supplies and waste management</p>	<p>Materiales utilizados</p> <p><i>Materias primas:</i></p> <p><i>Biomasa residual: Residuos sólidos orgánicos urbanos – RSOU, podas urbanas y residuos agrícolas de cosecha – RAC;</i></p> <p><i>Las biorrefinerías tienen capacidad de 1 a 50 toneladas diarias TPD. Se puede alimentar el reactor con alguno de estos residuos al 100% y con mezclas de estas biomasa.</i></p> <p>Residuos generados.</p> <p><i>140 kg/tonelada de residuos orgánicos compostables por día.</i></p> <p><i>Utiliza lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos orgánicos urbanos, residuos agrícolas de cosecha, desperdicio de alimentos, residuos industriales orgánicos y estiércol, como materias primas.</i></p> <p><i>Las biorrefinerías tienen capacidad de 1 a 50 toneladas diarias. Se puede alimentar el reactor con alguno de estos residuos al 100% y con mezclas de estas biomasa.</i></p> <p>Consumo</p>

	<p><i>El volumen de agua usada en la operación de la empresa es de 45 metros cúbicos mensuales.</i></p> <p><i>La operación de la empresa no genera aguas residuales.</i></p>
<p>Number of employees, organizational structure, and capacity for ESMP/ESMS implementation</p>	<p>La empresa cuenta con cinco colaboradores actualmente, de las cuales tres son mujeres.</p> <p>Su estructura organizativa está compuesta por: Gerente general, comité de dirección, áreas de: mercadeo y ventas, administración y proyectos. Esta última subdividida en: gerencia técnica, ingeniería <i>Health, Safety, Environment and Quality</i> (HSEQ), ingeniero de proyectos e innovación y desarrollo.</p> <p>La empresa cuenta con políticas y/o estrategias en género, contra el trabajo infantil, contra el trabajo forzado, contra la discriminación, por la igualdad de oportunidades, ha presentado información relacionadas con la capacitación en temas de género y plan de prevención, capacitación y atención de riesgos y emergencias en el trabajo.</p> <p>Asimismo, la empresa cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo “Plan Anual de Trabajo del SG SST.pdf” correspondiente a sus actividades de consultoría y gestión (Código 7020 del Registro único Tributario), con fecha de actualización a junio de 2022. • Código de Ética Profesional (“Código de Ética BIOTERMICA INNOVACION.pdf) que tiene por objetivo definir las obligaciones profesionales (conocimiento, competencias, imagen, respeto, honradez) de los trabajadores y contratistas para proteger los intereses de Biotermica Innovación. • Organigrama que muestra la existencia de una responsable de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ por sus siglas en inglés). • Comprobantes (diplomas) de una empleada que se capacitó en febrero de 2024 en temas de género, en un curso impartido ONU Mujeres. <p>De ser seleccionada la implementación del ESMP y del ESMS estará a cargo de la Gerencia General y del Comité de Dirección, para lo cual el emprendimiento recibirá capacitación durante el Programa de Aceleración.</p>

Tabla 1: **A.** El propósito, la naturaleza y la escala de las actividades, y los beneficiarios previstos & **B** La duración de las actividades propuestas. En este apartado se describe el fin que el emprendimiento daría a los recursos, en caso de ser seleccionado en el Programa de Aceleración CATAL1.5°T.

Objetivo: Atraer inversionistas internacionales CV y aliados estratégicos para el desarrollo de mercados y la operación de nuestras biorrefinerías. Necesitamos acelerar el crecimiento sostenible y organizado de nuestra empresa, proyectándola como una multinacional de soluciones de economía circular en LAC.

Actividad / Acción	Propósito	Naturaleza y escala de la actividad/acción	Materiales utilizados (incluyendo materias primas), generación de residuos, generación de aguas residuales	Duración de la actividad/acción	Beneficiarios previstos
1	Atraer inversionistas internacionales VC y aliados estratégicos para el desarrollo de mercados	Su escala de producción es muy pequeña, en los últimos 12 meses han tenido solamente 3 clientes. Se financia con recursos propios. Si es seleccionada utilizará los recursos para financiar mercadeo y promoción de ventas (participación en eventos de innovación, startups, aceleradoras, finanzas climáticas, clean tech durante el 2024 - 2025 a nivel nacional y un evento a nivel internacional de VCs y promoción del mercado del biochar); adquisición de maquinaria y equipos (una planta demostrativa a nivel comercial de última generación, con capacidad de proceso de 1 tonelada por día, compuesta de: reactor vertical continuo de pirólisis–gasificación, sistema de	Materiales utilizados Materias primas: Biomásas residuales: Residuos sólidos orgánicos urbanos – RSOU, podas urbanas y residuos agrícolas de cosecha – RAC; Las biorrefinerías tienen capacidad de 1 a 50 toneladas diarias TPD. Se puede alimentar el reactor con alguno de estos residuos al 100% y con mezclas de estas biomásas. Residuos generados. 140 kg/tonelada de residuos orgánicos compostables por día.	Indefinido	Autoridades responsables del manejo de residuos sólidos municipales, agroindustria (caña de azúcar, palma, banano, café), plantas procesadoras de alimentos, plantas de beneficio animal.
2	Acelerar el crecimiento sostenible y organizado de la empresa, proyectándola como una multinacional de soluciones de economía circular.			Indefinido	

		<p>alimentación, banco de condensadores y catalizadores de aceites pirolíticos y tablero de control con IoT/IA, y para lograr certificaciones en materia ambiental y climática (presentación de una nueva patente de invención de producto y proceso a nivel nacional, certificaciones de calidad y de captura de carbono para el biochar ante la certificadora acreditada, y licenciamiento ante la entidad ambiental del país.</p>	<p>Utiliza lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos orgánicos urbanos, residuos agrícolas de cosecha, desperdicio de alimentos, residuos industriales orgánicos y estiércol, como materias primas.</p> <p>Las biorrefinerías tienen capacidad de 1 a 50 toneladas diarias. Se puede alimentar el reactor con alguno de estos residuos al 100% y con mezclas de estas biomasas.</p> <p>Consumo</p> <p>El volumen de agua usada en la operación de la empresa es de 45 metros cúbicos mensuales.</p> <p>La operación de la empresa no genera aguas residuales.</p>		
--	--	--	--	--	--

Tabla 2: **C** Resumen de las consultas con las partes interesadas y el proceso previsto de participación de las partes interesadas. Información sobre la fase de entrevista virtual y entrega de información adicional en la fase de screening.

Consulta [En su caso, lugar]	Fecha	Participantes	Información y/o otros compromisos previstos
Mandate fit check (virtual)	01-26-2024	CTO del emprendimiento Instituto Tecnológico de Monterrey	Entrega de las pruebas documentales necesarias identificadas en la etapa de Screening

		<i>GIZ México – CATAL1.5°T LATAM Climate-KIC</i>	
--	--	--	--

D. Los mecanismos de reclamación disponibles para recibir quejas y facilitar la resolución de las mismas por parte de las comunidades, grupos e individuos afectados y potencialmente afectados.

El Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM, por sus siglas en inglés) es un proceso formal para gestionar las quejas y minimizar el riesgo social vinculado a la Iniciativa CATAL1.5°T. El proceso GRM se publica en el sitio web de CATAL1.5°T (<https://catalist-initiative.eco/es>), y todas las Start-Ups tendrán disponibles folletos e información sobre el GRM.

- Annexo A:** Formulario de Divulgación del Subproyecto (obligatorio)
- Annexo B+C:** EIAS y PGAS (obligatorios)
- Anexo D: Adquisición de tierras (si corresponde)
- Anexo E: PPI (si corresponde)

Paquete de divulgación Anexo B y C: EIAS y PGAS para subproyectos con categoría B de proyectos cofinanciados por el GCF con GIZ como entidad acreditada

Tache la casilla de la Categorización de ND por el Subproyecto: Biotérmica Innovación, Colombia

A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 2. Trabajo y condiciones laborales</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 3. Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 4. Salud y seguridad de la comunidad</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 7. Pueblos Indígenas</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 8. Patrimonio cultural</i>

Tabla 1: Análisis de impacto ambiental y social (EIAS) y plan de gestión (PGAS) (medidas de salvaguardia) del subproyecto FP198 Biotérmica Innovación, Colombia

Norma de Desempeño (ND 1-8)	Riesgos de impacto negativo y tipo de riesgo	Medida de mitigación de riesgos	Eficacia de la mitigación de riesgos asumidos	Resultados previstos de la mitigación	Plazo de ejecución y responsabilidad	Presupuesto asignado a medidas de mitigación
ND 1. Sistema de evaluación y gestión ambiental y social	Riesgos por la aparición o agravamiento de impactos derivados de la inadecuada gestión de riesgos ambientales y sociales ante la falta total o parcial de un sistema de evaluación y gestión ambiental y social que incluya responsables de su implementación, monitoreo y evaluación	Establecer un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) específico para sus operaciones que incluya i) Política ambiental y social y de salud y seguridad en el trabajo (expresa el compromiso de la organización y gerencia con la sostenibilidad ambiental, social y laboral); ii) Procedimientos internos para identificar, evaluar y manejar los posibles riesgos e impactos ambientales, sociales y de salud y seguridad en el trabajo; iii) procedimientos para implementar y asegurar el cumplimiento del plan de gestión ambiental y social; iv) fortalecer la capacidad y competencia organizativa que incluyan la definición	Alta	Los riesgos e impactos ambientales y sociales del emprendimiento se identifican, evalúan y gestionan de manera rápida y efectiva a través del SGAS.	8 meses CEO y equipo directivo	

		de funciones, roles y la asignación de actividades para implementar el SGAS; iv) mecanismos externos de comunicación y atención de quejas; v) mecanismo de evaluación y mejora continua del SGAS; vi) mecanismos para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales y laborales según la normativa en Colombia.				
	Riesgo de incrementar las afectaciones a la salud de los trabajadores derivados de la falta de un Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo actual y acorde a la normatividad legal vigente.	Elaborar el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que incluya todas las actividades clave de Biotérmica (Decreto 1072 de 2015)	Alta	Se gestionan los riesgos de trabajo conforme a la normativa aplicable, reduciendo la incidencia de eventos.	4 meses Responsable HSEQ y Gerente Técnico	
ND 2. Trabajo y condiciones laborales	Riesgos de seguridad para los empleados por la falta de un plan de preparación y respuesta ante emergencias con base en un análisis de vulnerabilidades.	Elaborar un plan de preparación y respuesta ante emergencias específico que incluya: i) Objetivos y alcances, ii) Definiciones, iii) responsabilidades, iv) instrucciones de trabajo o procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia específica; v) equipos o brigadas de respuesta (primeros auxilios, evacuación, incendios) vi) documentos de referencia (ejemplo planos de las instalaciones, guías entre otros), vii) contactos y mecanismo de comunicación; viii) registros de actividades como cursos de capacitación, simulacros, revisiones de instalaciones, ix) revisiones del plan o procedimiento ante situaciones de emergencia e interacción con autoridades locales; x) equipos (extintores, estaciones de primeros auxilios); xi) rutas de	Alta	Se previenen accidentes y se asegura la salud de las trabajadoras y los trabajadores ante eventos emergentes	Previo a la etapa TRL 9 (producto listo para producción y comercialización) Responsable HSEQ y Gerente Técnico	

		<p>evacuación y puntos de encuentro; xii) programa de capacitación (simulacros, primeros auxilios y otros) para empleados, visitantes y proveedores.</p>				
<p>Riesgo de que se contraten menores de edad (menos de 18 años) y trabajo forzado por la falta de una política explícita contra el trabajo infantil (Biotermica, solo enuncia la prohibición), que establezca medidas para determinar, evitar y corregir casos de trabajo infantil, incluidos sus proveedores y posibles contratistas. En materia de trabajo forzado y libertad de asociación no se tienen políticas o pronunciamientos al respecto</p>	<p>Elaborar y difundir las políticas de Biotérmica Innovación contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso y de libertad de asociación, así como complementar las políticas que ya existen a efecto de que contengan: i) compromiso o posicionamiento de la organización y gerencia, ii) objetivo y metas, iii) acciones y medidas concretas, iv) seguimiento y v) difusión</p> <p>Se recomienda concentrar en un solo documento independiente las políticas laborales de Biotermica; de género, igualdad y no discriminación, abuso laboral, violencia y acoso sexual, de libertad de asociación y políticas contra el trabajo infantil y trabajo forzoso y el mecanismo interno de quejas y reclamos. Este documento facilitaría la consulta, difusión, capacitación de las políticas en toda la organización.</p>	Alta	<p>Los derechos humanos de trabajadoras y trabajadores están protegidos debidamente</p>	<p>3 meses</p> <p>Operaciones</p>		
<p>Riesgo potencial de que los trabajadores no usen el mecanismo de quejas establecido ante la falta de designación de responsables y definición de procedimientos para recibir, registrar, evaluar, investigar y dar seguimiento a las quejas y</p>	<p>Complementar y reforzar el mecanismo de denuncias y quejas establecido, para incluir todo tipo de quejas laborales que afecten a los trabajadores.</p> <p>Presentar dicho mecanismo en un documento independiente al Reglamento Interno de Trabajo para facilitar difusión y conocimiento pleno</p>	Alta	<p>Las quejas y de denuncias de las trabajadoras y los trabajadores son atendidas con eficacia</p>	<p>2 meses</p> <p>Recursos Humanos</p>		

	<i>que incluya un enfoque de género.</i>	<i>por parte de los trabajadores y responsables de su implementación.</i>				
	<i>Riesgos laborales relacionados con la operación de las biorrefinerías, (cuando la operación se realiza con personal de Biotermica Innovación), que pueden incluir caídas en diferentes alturas, lesiones por cargas pesadas, quemaduras.</i>	Elaborar o actualizar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión y Salud y Seguridad en el Trabajo, para incluir las actividades correspondientes al alquiler y operación de las biorrefinerías, que incluya; la identificación y control de los riesgos laborales por la exposición de los trabajadores a residuos de manejo especial fuera de las instalaciones de Biotermica. Así como la identificación de riesgos asociados al transporte y su prevención.	<i>Alta</i>	<i>Se previenen accidentes y se asegura la salud de las trabajadoras y los trabajadores ante riesgos laborales identificados, evaluados y gestionados</i>	<i>2 meses</i> <i>Operaciones</i>	
	<i>Riesgos para los trabajadores por la exposición a residuos de manejo especial (lodos de PTAR, residuos orgánicos, residuos industriales, estiércol) y materiales de limpieza de los equipos</i>		<i>Alta</i>		<i>3 meses</i> <i>Operaciones</i>	
	<i>Riesgo de accidentes de tránsito que afecten a los trabajadores durante el traslado y entrega de las biorrefinerías móviles de Biotermica Innovación a las empresas alquiladoras del servicio.</i>		<i>Alta</i>			
<i>ND 3. Eficiencia en el uso de recursos y prevención de la contaminación</i>	<i>Riesgo de consumo excesivo de energía, agua o descargas de aguas residuales en la etapa de fabricación de las biorrefinerías móviles (cuando el producto esté listo para producción y escalamiento).</i>	Diseño de medidas de mitigación para control de emisiones, uso de energía, uso del agua y manejo integral y adecuado de los residuos.	<i>Media</i>	<i>Se reduce el volumen y se manejan adecuadamente los residuos generados de todo tipo</i>	<i>Previo a la etapa TRL 9 (producto listo para producción y comercialización) en caso de que Biotermica realice la fabricación directamente o en caso de</i>	

					<p><i>subcontratar a un fabricante</i></p> <p><i>Operaciones y/o responsable ambiental y social cuando se designe</i></p>	
	<p><i>Generación de residuos sin un manejo adecuado en la etapa de fabricación de las biorrefinerías móviles (cuando el producto esté listo para producción y escalamiento)</i></p>	<p>Elaborar e implementar un plan de manejo de residuos, con base en un diagnóstico específico de las características y etapas de fabricación de las biorrefinerías.</p>	<p><i>Media</i></p>		<p><i>Previo a la etapa TRL 9</i></p> <p><i>Operaciones y/o responsable ambiental y social cuando se designe</i></p>	
<p><i>ND 4. Salud y seguridad de la comunidad</i></p>	<p>Riesgos para las salud y seguridad de las personas o comunidades cercanas por la generación de malos olores y fauna nociva en los sitios de recolección y manejo de residuos (materia prima consistentes el lodo de PTAR, residuos orgánicos, industriales, estiércol) y de accidentes provocados por el movimiento de vehículos para el traslado de las biorrefinerías móviles alquiladas.</p>	<p><i>Elaborar y poner en práctica un programa de gestión de riesgos para la comunidad que incluya la identificación de personas o comunidades cercanas a los sitios de operación de las biorefinerías móviles; identificación y manejo de riesgos; medidas para prevenir o mitigar los riesgos e impactos (por sitio o servicio que se proporcione) y difusión de un mecanismo externo de quejas (buzón, teléfono, correo electrónico, página web) para que quienes se perciban o se vean afectados expresen sus denuncias y quejas.</i></p>	<p><i>Alta</i></p>	<p><i>Se asegura la salud de la comunidad</i></p>	<p><i>Previo a la etapa TRL 9</i></p> <p><i>Operaciones y/o responsable ambiental y social cuando se designe</i></p>	

Apoyo adicional a las Start Ups del FP198 Environmental and Social Management Framework (ESMF): Apoyo medioambiental y social de CATAL1.5°T a las start-ups climáticas.

Como parte del ESMF de CATAL1.5°T, se llevan a cabo las siguientes actividades complementarias para implementar medidas de mitigación de los efectos ambientales y sociales adversos de los subproyectos aceptados, de acuerdo con la ND1:

1. Los emprendimientos aceptados recibirán apoyo en el desarrollo de planes de negocios, que necesariamente incluirán planes de gestión ambiental y social. La Debida Diligencia Ambiental y Social proporcionará la orientación necesaria para identificar qué tipo de planes de manejo se requieren de acuerdo con las **Salvaguardas Sociales y Ambientales provisionales del Fondo Verde del Clima** (GCF, por sus siglas en inglés) y orientar a las empresas en el establecimiento y seguimiento de los planes de gestión.
2. Las empresas seleccionadas en el programa de Aceleración se beneficiarán de una subvención reembolsable de hasta 100 mil euros. El uso de las subvenciones reembolsables se regirá por un acuerdo de subvención firmado con cada emprendimiento climático y la Entidad Ejecutora (Instituto Tecnológico de Monterrey), que incluirá cláusulas ambientales y sociales sobre:
 1. Cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales sobre las actividades excluidas.
 2. Establecimiento de condiciones razonables de empleo, protección de la fuerza de trabajo, establecimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable.
 3. No violaciones de los derechos humanos.
 4. Tolerancia cero con la violencia de género y la explotación, el abuso y el acoso sexual.
 5. Cumplimiento de condiciones ambientales y sociales adicionales incluidas en los planes de manejo ambiental y social.
3. Además, el Programa de Aceleración ofrecerá mentorías en temas ambientales, sociales y de género.
4. Todos los reportes incluirán informes ambientales y sociales. Los requisitos de presentación de informes ambientales y sociales se definirán en los planes de negocios.
5. En preparación para el egreso del Programa de Aceleración, las empresas apoyadas recibirán asistencia en la preparación de planes de gestión ambiental y social a largo plazo.